

Comunicado: 64/2023.
Ciudad de México, 1 de septiembre de 2023.

CJF REFRENDA SU COMPROMISO CON LA TRANSPARENCIA, LA PROTECCIÓN DE DATOS Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN

- *La consejera López Benítez se pronunció por trabajar en una política de justicia abierta.*
- *El consejero González Bernabé dijo que la justicia abierta se erige en un modelo de gobernanza institucional.*

El reto de la justicia federal es elaborar sentencias accesibles a la sociedad y, al mismo tiempo, garantizar la protección de los datos personales para hacer efectivo el derecho a la información y lograr la utilidad pública de la misma, indicó la consejera de la Judicatura Federal (CJF), Lilia Mónica López Benítez.

Al participar en la mesa Transparencia, rendición de cuentas y buen gobierno en sede judicial, la Consejera aseguró que la información pública sobre el desempeño de los juzgadores federales “debe ser siempre transparentada y del conocimiento de los justiciables”.

La también presidenta de las comisiones de Disciplina y Vigilancia dijo que las personas juzgadoras tienen el reto de mejorar la redacción de las sentencias, pensando siempre en comunicar claramente al destinatario y, desde luego, a la sociedad para que se entienda en su dimensión real lo que se decide, ello a fin de lograr una mayor accesibilidad y utilidad para todas y todos.

López Benítez explicó que la utilidad pública de la información se alcanza cuando es comprensible para toda la sociedad, por lo que se pronunció por trabajar en una política de justicia abierta no solo en lo jurisdiccional sino materia administrativa, de disciplina, de vigilancia, en suma, de todas las labores sustantivas del CJF.

La Escuela Judicial forma personas juzgadoras de excelencia

Por su parte, el consejero Alejandro Sergio González Bernabé reconoció la función que desempeña la Escuela Federal de Formación Judicial en la formación de personas juzgadoras de excelencia.

“Sin esta institución no tendríamos una carrera judicial sujeta a los más altos estándares de selección; todos sus profesoras, profesores y alumnos y, por supuesto, futuros impartidores de justicia, son pieza fundamental en el desarrollo del PJF”, puntualizó.

Al referirse a la transparencia y rendición de cuentas, el también presidente de la Comisión de Carrera Judicial mencionó que cuando los órganos jurisdiccionales se desempeñan con claridad, participación y colaboración se da una justicia abierta a la sociedad.

“La justicia abierta se erige en la praxis como un verdadero modelo de gobernanza institucional, el cual se sustenta en campos abiertos, en transparencia, gobierno abierto y la cooperación entre los poderes públicos con la sociedad”, añadió.

Destacó que actualmente los poderes judiciales del país se ubican en un momento coyuntural con importantes oportunidades, donde resulta indispensable compartir experiencias y retos para generar la mejor versión de la impartición de justicia.